

# RESOLUCIÓN CS N° 116 / 2024



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”

SALTA, 12 de Abril de 2024

Expediente N° 19493/22.-

VISTO estas actuaciones y, en particular la Resolución N° CA-SO-110/2023 del CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD, por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SOCIOLOGÍA AMBIENTAL – Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020), y

### CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2º, 3º y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente, excluyendo al Abogado Rodrigo SOLÁ por no revistar la condición de Profesor Regular.

Que a fojas 128 obra informe de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 77/24,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 4ª Sesión Ordinaria del 11 de abril de 2024)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar a la SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura SOCIOLOGÍA AMBIENTAL – Carrera de ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2020).

ARTÍCULO 2º.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Catalina Emiliana BULIUBASICH	Adriana Del Pilar QUIROGA
Diego José MÉNDEZ MACIAS	Lucas SEGUEZZO
Raúl Javier YUDI	Juan José SAUAD

# RESOLUCIÓN CS N° 116 / 2024



## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*“2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria  
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad”*

ARTÍCULO 3°.- Establecer que la designación resultante del concurso se imputará un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple -Res. CS N° 283/2021. Cargo contemplado en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 535/23.

ARTICULO 4°.- Comunicar a: Sede Regional Orán en transición a Facultad y miembros del Jurado. Cumplido, siga a la mencionada Sede a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

  
CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta